

Chirva

ENTRADA

El poder comunicacional: supuestos y requerimientos

Ernesto Mayz Vallenilla

D Vivimos bajo el imperio de una civilización técnica (tecnológica y tecnocrática)... cuyo eje y motor es la *ratio technica* —la razón técnica, no la ingenua y naturalista razón pura kantiana— cuyo propósito fundamental, alimentada como se halla aquella razón por la voluntad de poder, no es ya simplemente contemplar las leyes de la Naturaleza o del Universo para conocerlas, explicarlas y justificarlas transcendentalmente... sino transformar esas mismas leyes y suplantarlas por ordenamientos técnicos (valga decir, artificiales) confeccionados por el propio hombre... con el fin de lograr el dominio total de la alteridad de aquel Universo... incluyendo no sólo la Naturaleza sino también la Sociedad y hasta la arquitectura ontológica y epistemológica del mismo hombre.

No entraremos a detallar las múltiples esferas donde tal operación se intenta y se cumple —como, por ejemplo, la biología molecular y las manipulaciones genéticas, o la creación de nuevos sensores activados y alimentados por diversos tipos de ondas electromagnéticas que amplían el espectro de la visión humana, etc., etc.— sino que, para los estrictos y limitados fines de esta charla, nos reduciremos a mencionar, en forma genérica, dos de los primordiales instrumentos mediante los cuales la razón técnica ha logrado transformar radicalmente el mundo en que vivimos... provocando lo

que se llama su **planetarización**.

Nos referimos a las **armas y a las comunicaciones...** gracias a las cuales —como decimos— la tierra que habitamos se ha convertido en una "aldea global" (para usar la expresión de McLuhan): en una residencia común, sin límites ni fronteras, donde tanto el espacio como el tiempo se han evaporado, perdiendo su carácter sustancial, funcionalizándose o disolviéndose, lo cual ha hecho variar radicalmente su papel y utilidad como parámetros naturales de la geografía y la cronología a las que, hasta hace poco, los hombres se atenían... y de acuerdo con las cuales actuaban en todas sus ocupaciones y negocios... desde la guerra hasta la economía... pasando por la política y los predios de la propia religión.

I-a) Esto hace que todas las **instituciones humanas** que habían sido erigidas en base de caracteres o propiedades espaciales de tipo sustancial —como, vgr., los Estados y sus soberanías asentadas en fronteras, las universidades como claustros o espacios cerrados, las industrias enclavadas en un determinado territorio, las ceremonias religiosas celebradas dentro de las iglesias, los actos de los Partidos políticos realizados en ágoras y plazas a fin de lograr la reunión o concentración de multitudes, etc.— se vean hoy transformadas y amenazadas de desaparecer... pues ya los límites y/o las fronteras espaciales, de tipo sustancial, no existen... sino que las armas y las

comunicaciones han hecho desaparecer ese tipo o modalidad del espacio, convirtiéndolo en algo funcional o planetario... y, en cierto modo, trans-limitado y trans-sustancial... para emplear dos precisos términos que definen la ocurrida variación.

I-b) Pero veámos esto en concreto:

I-b-1) ¿Dónde quedan las "fronteras" de cualquier Estado con una explosión nuclear... sea de un arma o de una simple central eléctrica como la de Chernobyl? ¿Dónde la "soberanía" fundada sobre tales "fronteras"?

I-b-2) ¿Dónde, de nuevo, la invulnerabilidad y el respeto de la "soberanía" estatal... con los satélites espías?

I-b-3) ¿Dónde tienen su asiento, o a qué país determinado pertenecen y obedecen, las industrias y empresas trans-nacionales?

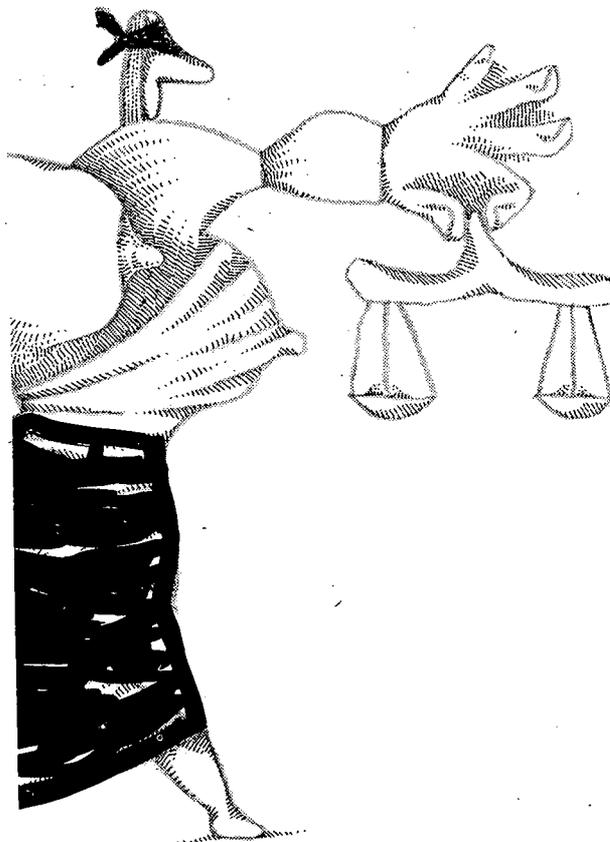
I-b-4) Con la interdisciplinariedad y/o trans-disciplinariedad del saber científico contemporáneo... ¿dónde queda la taxonomía espacial de las Universidades divididas en Facultades, Escuelas y Cátedras? ¿Qué profesión sigue siendo hoy estrictamente "unidisciplinaria"?

I-b-5) ¿Se necesita ir los domingos a la iglesia o estar dentro de sus muros y paredes para escuchar la misa? ¿Acaso trasladarse a Roma para recibir las bendiciones del máximo Pontífice?

I-b-6) Especial atención nos deben merecer los **Partidos políticos**. ¿Qué han sido ellos? Examinemos dos de sus ingredientes básicos: sus ideologías y su función instrumental de instituciones aglutinadoras y trasmisoras de la voluntad política de las comunidades mediante el mecanismo intermedio de la "representatividad".

Aquí han jugado un papel disolvente primordial las comunicaciones... sin ignorar, por supuesto, el que paralelamente han operado las armas. En efecto:

I-b-6-1) Si los Partidos son exponentes de las ideologías... ¿quién no advierte actualmente la profunda crisis que, en múltiples sentidos, hoy



los amenaza? Una ideología —dicho en la forma más general posible— es una suerte de conjunto o sistema de ideas, creencias, valores y hasta residuos míticos e irracionales, tras el que se ocultan o enmascaran (para decirlo con palabras de Marx) los verdaderos intereses y propósitos ya de una determinada clase social, de grupos o logias políticas policlasistas, o incluso de programas y estrategias estatales o trans-estatales.

Ahora bien: ¿qué peor enemigo —para una labor de desenmascaramiento— pueden tener las ideologías que las comunicaciones y su demoleedor poder crítico... inmune, incluso, a toda barrera y obstáculo fronterizo? Tal es, en efecto, lo que hemos presenciado en nuestro propio tiempo... y lo que ha sucedido con las "bases ideológicas" sobre las que se hallaban sustentados los grandes Partidos en este siglo.

¿Dónde han quedado el nazismo, el fascismo, el falangismo? ¿Dónde el comunismo? Sin duda que una de las causas que con mayor eficacia operó para disolver la férrea dictadura mental que ejercía éste último... fue el creciente flujo de in-

formación y comunicación crítica que traspasó las insostenibles "fronteras" de la Unión Soviética.

Mas, aparte de esos grandes monstruos ideológicos, ¿qué es hoy la llamada "Social Democracia" con su trasfondo neo-liberal? ¿Qué es el Social-Cristianismo con su pregonada "Economía Social de Mercado"? ¿Cómo diferenciar realmente uno de otro... o identificar a sus variopintas modalidades y desviaciones regionales? Ni el más pintado Aristóteles lo pudiera... ni el incesante efecto crítico y revelador de las informaciones lo permitiría.

Pero hay más. En efecto: cuando alguien va a depositar su voto... ¿en qué piensa, qué lo mueve y a qué atiende? ¿Acaso le importa la "ideología" del concejal o del alcalde por quien ha decidido votar... o tiene en mientes las concretas promesas de solución que aquél ha formulado para los problemas más urgentes y angustiosos —como son la seguridad, la salud, la vivienda, el agua, etc.— que confronta la comunidad en donde vive?

I-b-6-2) Pero revisemos otro aspecto: el de los Partidos como mecanismos de "comunicación" y/o de "transmisión", indirecta y representativa, de la voluntad política de las comunidades. Los Partidos han sido concebidos como "correas de transmisión de esa voluntad política... a través del vicariato encarnado por los "representantes".

¿Pero qué sucede hoy... disponiéndose, aunque sea moderadamente, de instrumentos y medios de comunicación que disuelven automáticamente toda distancia entre el elector y los posibles elegidos? Ya, por lo pronto, el ágora, la plaza, la reunión multitudinaria... tienen función e importancia secundaria. Los mensajes se transmiten por medios de comunicación masivos, sin espacios limitados, a millares o millones de destinatarios invisibles, integrados no sólo por pasivos espectadores, sino por auténticos y críticos participantes ilocalizables.

Pero esos mismos instrumentos y medios de comunicación, al propio tiempo, le han hecho entender a la

gente que ella no tiene que votar por Partidos... sino por personas... y que tales personas no tienen por qué ser sólo "intermediarios" o "representantes" suyos—quienes muchas veces viven y medran de administrar y manipular sacerdotalmente el poder que en ellos se deposita— sino delegados directos de una voluntad que, así como otorga un mandato y una autoridad, puede y debe revocarlos si el mandato recibido por los delegados no se cumple, es adulterado, o resulta negociado con fines subalternos.

De allí que, en lugar de una democracia representativa e indirecta de vicarios e intermediarios... los actuales instrumentos y medios de comunicación hayan abierto la posibilidad de instaurar una democracia participativa y directa — donde ni la función intermediante, ni las precarias y amenazadas "ideologías partidistas", son imprescindibles o esenciales— dotada con mecanismos legales tan eficaces como los referendos, cada día más tecnificados y rápidos para cumplir su función como instrumentos de consulta y de control participativo en manos de la ciudadanía.

I-b-6-3) Pero los actuales medios de comunicación—aparte o además de lo dicho— tienen hoy un poder aún mucho mayor y decisivo sobre los Partidos políticos... así como, en general, no sólo sobre la actividad política stricto sensu, sino sobre la economía, la educación, la ecología, la moral y todas las actividades de la Sociedad y del propio Estado.

En efecto: todas las actividades de la Sociedad y del Estado están mediadas y determinadas, directa o indirectamente, por los medios de comunicación... puesto que los mismos orientan y conforman la opinión pública... pudiéndose decir, sin exageración, que se han transformado en árbitros de la misma... encarnando, en esta forma, un poder de extraordinaria magnitud e inmensa fuerza—el poder de los poderes, si a fondo se comprenden sus virtualidades— al que hoy parecen supeditarse las fuentes y vertientes del poder tradicionalmente comprendido.



Efectivamente: ¿qué es lo que actualmente presenciamos y comprobamos? Lo que hoy constatamos, no sin perplejidad, es la supeditación de los tradicionales aparatos políticos—partidos, sindicatos, grupos, movimientos de presión, etc.— al poder de los medios de comunicación... aunque, sobre todo, a la televisión... sin que esto signifique ignorar el poder de los restantes. Al fin y al cabo, tal actitud es comprensible, pues los actores y agentes políticos saben que tanto la génesis, como la conformación y ducción de la opinión pública, dependen de la "buena voluntad" de los medios... y prácticamente se encuentran inermes frente a la avasallante fuerza que despliega la manipulación tecnificada de los mensajes.

I-b-6-4) Mas sería ingenuo pensar que los medios de comunicación son criaturas etéreas. La posesión, manejo y control de ellos se encuentra supeditada, a su vez, a los grandes consorcios económicos y a los concretos intereses (crematísticos, culturales, ecológicos, etc.) que determinan la conducta y objetivos de sus integrantes (monopolios, oligopolios, grupos de accionistas, etc.)...

quienes, en última instancia, son los verdaderos dueños y distribuidores de la así llamada "libertad de expresión"... entendiéndose bajo tal rubro el quantum y el quale de las oportunidades que ofrecen a las personas o instituciones (seleccionadas por ellos mismos) para divulgar sus ideas y opiniones a través de los canales que controlan férreamente... en beneficio de sus propios y concretos intereses... tal como corresponde a cualquier empresa dentro de un régimen de libre mercado.

I-b-6-5) Mas planteada así la situación... surge la inevitable pregunta: ¿qué hacer frente a ella? ¿es tolerable y sostenible, acaso, que no sólo la dirección de la vida política, sino de casi todos los rubros de la vida social (vgr. la educación, la economía, las jerarquizaciones éticas y culturales, etc.) queden sólo en manos de personas e intereses privados? ¿es posible que el Estado se desentienda de ello y no cumpla su primordial función moderadora y de tuición en la vida social? Dicho con toda claridad... no compartimos semejante omisión... y consideramos que el Estado tiene la urgente e inexcusable obligación de adoptar una serie de medidas para enfrentar aquella situación con la máxima prudencia y equidad.

Asimismo pensamos, no obstante, que el Estado no puede limitar ni debe controlar, tanto menos dirigir, todos los poderes que emanan de la Sociedad. Si lo pretendiera... asumiría una función totalitaria. Pero el Estado democrático y pluralista, como órgano de la propia Sociedad, tiene el ineludible deber de atemperar críticamente, con mesura, ponderación y ecuanimidad, las fuerzas y poderes que emanan de esa misma Sociedad, evitando su uso ilegítimo y nocivo en contra de la propia Sociedad. Tal es el caso de los medios de comunicación... por lo que, a nuestro juicio, ellos requieren del concurso de una instancia estatal que norme y arbitre su compleja y decisiva actividad con máxima delicadeza y pluralidad de criterios.

Desde semejante perspectiva... hace poco tiempo esbozamos públi-

camente dos ideas, perfectamente complementarias entre sí, aunque de distinto alcance y dimensión, tanto por su jerarquía como por su posible o eventual implantación. Efectivamente:

I-c) Una primera idea sería la creación —ya con rango constitucional o adscrito a un Despacho Ministerial— de un Consejo Superior de Comunicaciones... que se encargue de velar por los más altos intereses de la Sociedad y del Estado en relación con el desarrollo y proyección de las comunicaciones en todo el país. Dicho Consejo debería hallarse integrado por personas que, además de estar capacitadas científica y técnicamente para el desempeño de sus funciones, posean un criterio independiente, una reconocida trayectoria pública, así como insobornables principios morales. Su elección pudiera hacerse ya en forma corporativa (como delegados de diversos organismos o instituciones) o a semejanza de lo que sucede con los Magistrados de la Corte Suprema; dada la índole y jerarquía de las funciones que les corresponderá desempeñar.

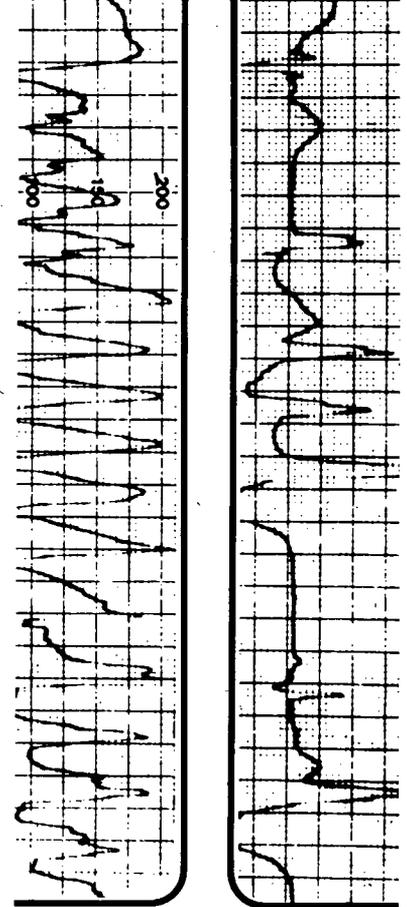
I-d) La segunda idea —perfectamente complementaria con la anterior, tal como hemos dicho, y de la que esta última sería sólo una suerte de embrión— consiste en crear, con toda la majestad de una nueva y cuarta rama del “Poder Público”, al lado del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, el que denominaremos de ahora en adelante “Poder Comunicacional”. Su conformación, funcionamiento, atribuciones, etc., son aspectos que no consideramos pertinentes delinear, ni tan siquiera esbozar, en esta simple charla. Sea reiterado, únicamente, que dada la creciente y decisiva influencia que las comunicaciones sociales tienen sobre todos los aspectos de la vida en nuestro tiempo —sin sospechar aún, siquiera, lo que los avances meta-técnicos pueden aportar a este respecto— nada extraño sería que, antes de finalizar este siglo, en cualquier lugar del mundo, veámos trans-

formado el tradicional esquema tripartito del Estado, propuesto y defendido por Montesquieu, mediante el concurso y simultánea actividad de este nuevo Poder... en cuya posibilidad y existencia, como es natural y comprensible, no podía siquiera soñar Montesquieu... dada la extraordinaria importancia que, para bien o para mal, han adquirido los medios de comunicación social — como instrumentos de la razón técnica— en nuestro propio tiempo.

II) Pero el proyecto de instaurar o instituir un “Poder Comunicacional” —si se entiende a fondo la envergadura y proyección de semejante idea supone e implica igualmente no sólo una concomitante y necesaria reforma de los restantes Poderes, sino fundamentalmente una paralela reorganización de la Sociedad... presidida por la participación (sea individual o comunitaria)... la cual sólo sería posible si existiera asimismo una omnicompreensiva y tecnificada red comunicacional — horizontal que no piramidal— la cual facilitara, potenciara y acelerara el incesante intercambio de los múltiples y variados mensajes que originen o provoquen los problemas políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, etc. desde el propio seno de la Sociedad y del Estado.

II-a) La finalidad de semejante red no puede ser meramente informativa... sino que debe ser susceptible de estimular, inducir, procesar y ofrecer alternativas críticas entre las diversas propuestas de los participantes... sin alterar el espíritu y razón de ellas. Garantizar la imparcialidad de semejante actividad, eminentemente distributiva de la información, debe ser una de las primordiales preocupaciones y atribuciones del “Poder Comunicacional”.

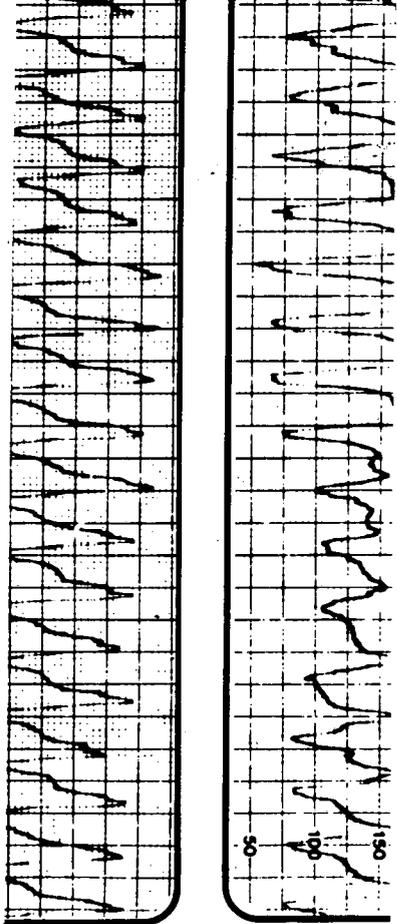
II-a-1) Un problema práctico que suscita este modelo —como en cierta forma se desprende de lo dicho— es la eventual restricción de información, así como el consiguiente elitismo, que pudiera derivarse del limitado uso de medios de comunicación que, por su costo o modos de



utilización, quedasen restringidos a determinados estratos o capas de la población. Se trata, como puede verse, de un problema práctico... que no debe ser silenciado en aras de utópicos designios, sino tratado y solucionado con los pies en la tierra, so pena de que se desvirtúe y desnaturalice el verdadero propósito democrático y democratizador que ha de prevalecer en la organización y en la vida real de la Sociedad.

II-a-2) En cuanto se refiere a la participación comunitaria... debe expresarse, sin cortapisas, que los grupos comunitarios no deben quedar sólo limitados a las organizaciones que se aglutinen en torno a problemas vecinales inmediatos... sino que deben incluir asimismo la más heterogénea gama de intereses científicos, culturales, deportivos, religiosos, ecológicos, etc./ desde los cuales se puedan originar acciones y tareas comunes.

II-b) El “Poder Comunicacional”, en cuanto instrumento del Estado, concebido éste como una mancomunidad de comunidades, debe ser reflejo y exponente de una Sociedad organizada de esta mane-



ra... y sus miembros han de actuar, críticamente, analizando los problemas y propuestas que de aquella Sociedad emerjan... a fin de proyectar y diseñar, sabiamente, las líneas maestras del bien común y del interés general de las comunidades.

III) Pero esta organización participativa-comunicacional de la Sociedad, como la hemos esbozado, requiere y debe promover, a su vez, una radical reorganización y transformación del sistema educativo que alimenta a aquella Sociedad. Efectivamente: la primordial importancia que en la dinámica social adquiere el intercambio de la información —en todos los órdenes... desde el científico hasta el moral— implica no sólo que la gente sea “alfabetizada” en el manejo de los instrumentos de transmisión y recepción de los mensajes... sino que en sus mentes y modos de pensar, mediante la formación que reciban, surjan nuevas **sintaxis mentales** (valga decir: ritmos, conexiones, ordenamientos, métodos, etc.) que se acoplen y adapten tanto a la velocidad que supone el constante intercambio de los mensajes críticos... como al carácter variable,

cambiante, anti-sustancialista de las estructuras organizativas de las diferentes instituciones que integran el espectro político, social, económico, etc. de la Sociedad en que se viva y actúe.

III-a) En tal sentido —permítaseme ser reiterativo y un poquitín osado al introducir algunos ribetes técnicos extraídos de mis propias reflexiones— se debe desterrar todo carácter esencial o esencialista en los módulos del pensamiento (valga decir, en las ideas, conceptos, nociones, etc.)... transformando al hombre, de **usuario** que es, en **constructor** de los mismos. Proyectando sus **constructos** en el diseño y creación de nuevas instituciones... el hombre debe asumir la función de un **демиurgo**... o, dicho con otras palabras, de un **arquitecto-ingeniero**... que **fabrique** sus bases, **ordene** sus funciones y **postule** sus fines... sin adjudicarle a los mismos un carácter “eterno” (fijo, invariable, inmodificable), sino eminentemente histórico y condicionado a los requerimientos de la época y de la Sociedad donde se inserte la correspondiente institución que pretenda instaurar o construir.

III-a-1) Este carácter histórico y pragmático del **instaurar**... permite evitar el peligroso y caricaturesco trasplante acríptico de instituciones —supuestamente universales y perpetuas— a comunidades en estadios de desarrollo (cultural, económico, político y social) diversos... sin atender a las peculiaridades de los **ethos regionales** o a las reales necesidades que aquellas comunidades confrontan para resolver sus auténticos y más urgentes problemas.

III-b) Pero la condición de constructor y fabricante de la alteridad que se le asigna al hombre... supone que se acentúe radicalmente la índole creadora e inventiva que debe poseer la formación educativa que se imparta en la Sociedad. Semejante formación debe ser, siempre y renovadamente, la de una **educación para el futuro... proyectada también desde el futuro... avistando aque-**

lo que se quiere y pretende construir.

No significa esto, en forma alguna, que se ignore y descuide el presente... ni las acuciantes necesidades (materiales y espirituales) que el mismo suscite. Pero esa atención al presente no debe ser óbice para que la actitud formativa, sin preterirlo, se proyecte desde y hacia el advenir... acentuando la índole inventiva y creadora de las **sintaxis mentales** en los educando.

III-c) ¿No encaja en todo esto, como una pieza clave, la idea del **Nuevo Mundo** que debe presidir, al modo de una categoría fundamental, la existencia histórica del hombre latinoamericano, tanto en su pensamiento como en su acción? ¿Cuáles, en efecto, el suelo creencial y la básica actitud que sostiene aquella idea? Dicho brevemente —tal como lo enunciamos desde los primeros días de nuestra juventud— la idea del **Nuevo Mundo** se engendra y sostiene desde el convencimiento de que nuestra máxima y primordial tarea consiste en conocernos a nosotros mismos, entendida semejante **autognósis** no en sentido meramente socrático, sino como un **auto-descubrimiento** de nuestras originarias y autóctonas raíces etiológicas... para alcanzar, de esta manera, nuestra más lúcida y potente vertiente creadora. A semejante tarea —genesíaca y a la vez universal— coadyuvan extraordinariamente la libertad frente a la tradición de la que goza el latinoamericano, su temple de radical expectativa que le abre desprejuiciadamente el futuro, su afanoso buscar la propia e intransferible **originariedad** de su puesto en la historia. Son estos manantiales, de poderosa e indetenible energía, los que pretende liberar, multiplicar y exaltar la transformación del sistema educativo que proponemos... y el cual, como todo lo que pertenezca y se refiera a nuestra propia existencia histórica, nos corresponde a nosotros, los latinoamericanos, inventar y construir... como arquitectos e ingenieros de un auténtico **Nuevo Mundo**.